

RESOLUCIÓN
N° 1858/95

EXPEDIENTE N° 6.271/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF. 1900

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación directa con "STARTEL S.A." para la instalación de accesos y la prestación de servicios a la red ARPAC con destino a los centros de cómputos de las provincias de Salta y Santa Fé; y
CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1504/95 se autorizó tal contratación por un importe total de \$ 35.208.-


Que el citado importe no incluía el impuesto al valor agregado, lo que no fue advertido al dictarse la referida Resolución.-

Que la Subsecretaría de Administración al extender la orden de compra N° 395/95 (fs. 63/65) lo hace por el importe correcto (\$ 42.601,68).-

Por ello, SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado por la Subsecretaría de Administración, afectar el gasto resultante de conformidad al detalle obrante a fs. 67/68 de estas actuaciones.-

Regístrese y remítase a sus efectos.-


JULIO S. NAZARENO